



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 31 03 007 2016 00834 00
Demandante	GABRIEL JAIME GUTIERREZ ZAPATA
Demandado	JUAN GUILLERMO VELÉZ
Asunto	Pone en conocimiento cuentas secuestre,
A.S.	0082V (0058) 1.

Para los fines legales pertinentes incorpórese al expediente y pónganse en conocimiento de las partes, las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de justicia secuestre.

NOTIFÍQUESE,
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3917de79a42fba5c556d3a3f60015b056aa2ddc6ec14e61394a98dd67296479e

Documento generado en 21/01/2021 12:04:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>